



Resolución Ministerial

Lima, 15... de... Noviembre del 2018



Visto, el Expediente N° 18-117410-001, que contiene el Oficio N° 2915-2018-DG-UA-ERH-N° 071/INSN.SB, emitido por la Directora de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, según Resolución Ministerial N° 709-2018/MINSA, de fecha 31 de julio de 2018, se designó al licenciado en ciencias marítimas navales César Luis Lainez Lozada Puente Arnao, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja del Ministerio de Salud;



Que, con el documento de Visto, la Directora de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, solicita designar al médico cirujano Hersey Barriga Cárdenas, en el cargo citado en el considerando precedente, toda vez que el licenciado en ciencias marítimas navales César Luis Lainez Lozada Puente Arnao ha formulado renuncia;

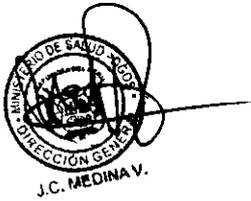


Que, a través del Informe N° 1159-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable respecto a lo solicitado por la Directora de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del licenciado en ciencias marítimas navales César Luis Lainez Lozada Puente Arnao, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 709-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al médico cirujano Hersey Barriga Cárdenas, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0097), Nivel F-4, de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

